

# PROGRAMA “IDENTIDAD JURÍDICA DE LAS MUJERES

Horario	Actividad
12:45 a 13:00	Recepción de invitadas e invitados
13:00 a 13:05	Bienvenida por parte de CONAFOR
13:05 a 13:25	Presentación Dra. María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Humano Sustentable. “Identidad Jurídica de las Mujeres”.
13:25 a 13: 35	Presentación RENAPO Lic. Claudia Hernández Directora de Coordinación Interinstitucional “Derecho a la identidad jurídica en México. Problemática y acciones para la solución.
13:35 a 13: 45	Avances en los estados Querétaro Hidalgo Puebla
13:45	Fin del evento

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



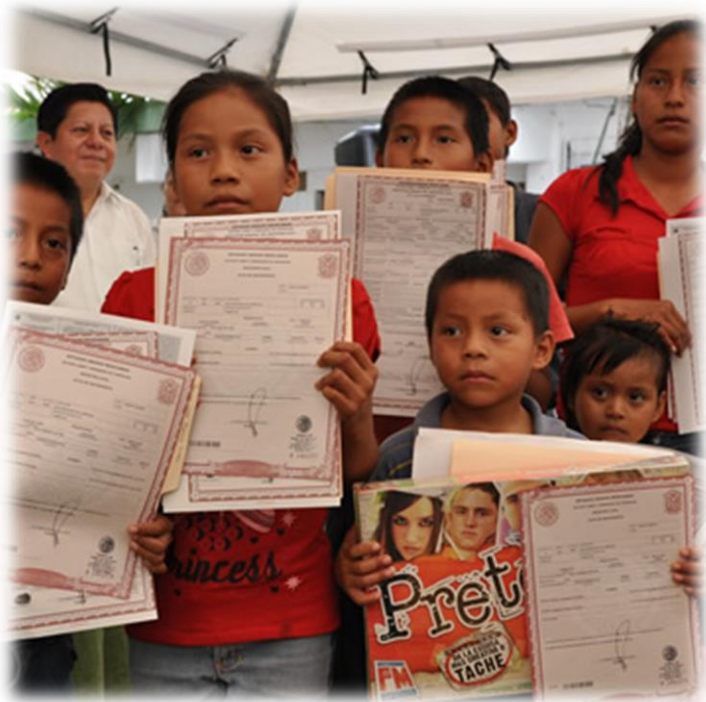
# Identidad Jurídica de las Mujeres

20 de enero de 2015

# Agradecimientos

- Comisión Nacional Forestal
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Coordinación Nacional de Protección Civil
- Instituto Nacional de Desarrollo Social
- Procuraduría Agraria
- Registro Agrario Nacional
- Registro Nacional de Población
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- Secretaría de Gobernación

# Identidad Jurídica de las Mujeres



El proyecto de Identidad Jurídica de las Mujeres surge en el seno de la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas.

El derecho humano a la identidad consiste en el reconocimiento jurídico y social de una persona como sujeto de derechos y responsabilidades y, a su vez, de su pertenencia a un Estado, un territorio, una sociedad y una familia, condición necesaria para preservar la dignidad individual y colectiva de las personas.

# Identidad Jurídica de las Mujeres

El reconocimiento del derecho a la identidad a través del registro de nacimiento permite a las personas adquirir una identidad, un nombre y una nacionalidad. Asimismo, implica su incorporación como sujeto de derechos dentro de un Estado y su acceso a un conjunto de derechos humanos reconocidos internacionalmente.

# Identidad Jurídica de las Mujeres

Existen barreras que no permiten que se lleve a cabo con oportunidad el registro y entre ellas encontramos las siguientes:

- La falta de valoración de la importancia del registro de nacimiento.
- La ubicación, la precariedad de las carreteras o vías de transporte y el difícil acceso al transporte público, constituyen problemas de tiempo y costo a la hora de cubrir las distancias que separan las oficinas de registro de las familias de áreas remotas, rurales o aisladas, muchas veces indígenas.

# Identidad Jurídica de las Mujeres

- Para las familias en situación de pobreza o vulnerabilidad el gasto de tiempo y dinero que implica el registro de nacimiento constituyen elementos disuasorios para inscribir a sus hijas e hijos.
- Horarios poco cómodos e irregulares.
- Una de las principales causas de negación del derecho a la identidad, especialmente en zonas rurales y remotas, es **la discriminación debido a la condición de los padres, particularmente cuando estos no tienen documentos de identidad, reproduciéndose de esta forma un círculo vicioso que se reproduce generación tras generación.**
- Los niños y niñas, nacidos sin acceso a servicios sociales básicos desde su nacimiento, tienen mayores probabilidades de no ser registrados.

# Identidad Jurídica de las Mujeres

## ❖ JUSTIFICACIÓN

Conociendo la problemática y las consecuencias de que las mujeres no cuentan con documentos que comprueben su identidad jurídica, por ejemplo la falta de acceso a la tenencia de la tierra ni a los servicios y beneficios que el Gobierno de la República ofrece a través de programas de apoyo de la Administración Pública. Debido a que el Instituto Nacional de las Mujeres y el Registro Nacional de Población desean llevar a cabo acciones afirmativas que favorezcan la identidad jurídica de las mujeres, sus hijas e hijos acordaron mediante una colaboración interinstitucional la puesta en marcha del proyecto “Identidad Jurídica de las Mujeres”



# Identidad Jurídica de las Mujeres

## Objetivo General:

Establecer bases de colaboración entre las dependencias afines, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y dentro de la disponibilidad de recursos humanos y presupuestarios trabajen conjuntamente a nivel federal, estatal y municipal en el proyecto de Identidad jurídica de las mujeres.

# Identidad Jurídica de las Mujeres

## Objetivos Específicos

- Sumar esfuerzos interinstitucionales en los tres órdenes de gobierno para lograr un mayor porcentaje de mujeres con identidad jurídica, en especial énfasis en zonas rurales e indígenas.
- Facilitar a las mujeres la obtención de su identidad jurídica mediante la instalación itinerante de módulos de registro civil en espacios de las Instancias Estatales y Municipales de las mujeres.
- Impartir información y facilitar los trámites a las mujeres, sus hijas e hijos en casos de registros extemporáneos y/o alguna otra situación.

# Identidad Jurídica de las Mujeres

## ❖ Metodología propuesta

- ✓ a. Propiciar la vinculación de las y los Directores/as Estatales del Registro Civil con las Titulares de las Instancias Estatales y Municipales de las mujeres.
  
- ✓ b. Se propone que las Oficinas del Registro Civil coloquen, un día al mes, un módulo de registro, se sugiere sea en la medida de lo posible el día 25 (Día Naranja) para que sea una acción afirmativa en contra de la violencia hacia las mujeres, se ofrecerán servicios a las mujeres que asisten a las instalaciones de las Instancias Estatales y Municipales de las mujeres.

# Identidad Jurídica de las Mujeres

- ✓ c. En los módulos se brindará atención a quien lo solicite en especial a los casos extemporáneos de registro.
- ✓ d. Se proporcionará información cuando se presenten casos especiales con la finalidad de que se facilite el acceso a la identidad jurídica de las mujeres, sus hijas e hijos.
- ✓ e. Las instituciones participantes en la Mesa Interinstitucional de Mujeres Rurales, Indígenas y Campesinas **apoyaran** este proyecto **mediante la difusión de información** a sus beneficiarias/os y sus familias para que se acerquen a estos módulos quienes necesiten el servicio.

# Identidad Jurídica de las Mujeres

## ➤ PROPUESTA DE SEGUIMIENTO

Se sugiere que las instancias de la mujer en los estados envíen a través de correo electrónico los resultados de cada jornada emitiendo el número de personas atendidas, la primera semana de cada mes.